



Crterios generales del departamento para los Ciclos Formativos de la modalidad presencial.

Con respecto a los exámenes escritos y cómo superarlos.

- 4.2.1 Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita de los contenidos impartidos a lo largo de la misma. Si el docente lo estima adecuado, podrá incluir un examen parcial durante la evaluación, que comprenda un conjunto de contenidos determinado. En base a lo anterior, el número máximo de exámenes escritos por evaluación será de dos por módulo.
- 4.2.2 Si en el conjunto de las pruebas realizadas, se obtiene una calificación de 5 o más, se considerarán como superados los contenidos correspondientes y el alumno/a no tendrá que volver a examinarse de ellos durante el curso. Esto afecta tanto a la primera y segunda convocatoria.
Esta circunstancia no se aplica para contenidos considerados básicos y transversales, como formulación o preparación de disoluciones.
- 4.2.3 Por el contrario, si un conjunto de contenidos no ha sido superado, este quedará pendiente para las posteriores pruebas de recuperación, ya sea:
- Inmediatamente después de la evaluación correspondiente, para la primera y la segunda evaluación.
 - En un examen final correspondiente a la primera convocatoria, para las tres evaluaciones.

Con respecto al examen práctico.

- 4.2.4 Para los módulos con examen práctico, el mismo también tendrá carácter obligatorio y eliminatorio. Esto significa que el alumnado con un módulo pendiente que tenga aprobado el o los exámenes prácticos, en los procesos de recuperación, solo tendrán que examinarse del examen teórico correspondiente o de los exámenes prácticos pendientes. Esto incluye hasta la segunda convocatoria. A la hora de obtener la nota en cada evaluación, se aplicarán los criterios expresados en las programaciones de cada módulo.
- 4.2.5 Para los módulos con examen práctico, puesto que este es obligatorio, no se podrá obtener una nota positiva en la evaluación si este no se realiza, aún cuando la media obtenida con el resto de los ítems de calificación sea de más de 5.



- 4.2.6 Para cada examen práctico, se establecerán criterios de calificación, teniendo en cuenta que, con independencia de lo que sumen los ítems individuales, **el examen se podrá considerar no superado si se cometen errores crasos.**

Con respecto a la asistencia a las prácticas y entrega de informes.

- 4.2.7 Para la Evaluación final ordinaria de mayo (para 1^{er} curso) y de marzo (para 2^o curso) y para el caso de módulos sin examen práctico, si el alumno/a no ha realizado un mínimo del 80% de las prácticas del curso o bien no ha entregado los informes, sus actitudes y procedimientos en el laboratorio sean negativas, no trabaje de acuerdo a las normas de las buenas prácticas de laboratorio o en cualquier caso, cuando se considere necesario, su evaluación final incluirá una *prueba individual práctica* de contenidos mínimos, donde a partir de un protocolo deberá realizar una práctica en un tiempo limitado, obtener unos resultados así como redactar un informe de la misma.
- 4.2.8 No se aceptan informes de prácticas no realizadas.

Con respecto a la nota de cada Evaluación.

- 4.2.9 La nota de cada **evaluación es orientativa**, por ello se podrá obtener la media de las calificaciones de cada uno de los contenidos en los que esté dividida la evaluación, para obtener un resultado final, incluso si algún apartado no alcanza el 5. **Si el resultado es positivo (más de 5) no implicará que dichos contenidos estén superados.** Como se indica en el punto 4.2.3. este bloque quedará pendiente y necesita ser evaluada.

Nota final para la Evaluación Final Ordinaria, 1^a Convocatoria.

- 4.2.10 La Evaluación Final Ordinaria, tendrá lugar a finales de mayo (para 1^{er} curso) y principios de marzo (para 2^o)
- 4.2.11 La nota final de esta convocatoria (para módulos de 1^o) ,se calculará a **partir de la ponderación de todos los instrumentos de calificación utilizados a lo largo del curso.** No se podrá obtener como media de las calificaciones de cada evaluación.
- 4.2.12 Para el alumnado con módulos pendientes, el docente responsable del mismo, elaborará un examen final que recoja los contenidos no superados tanto contenidos teóricos como prácticos de cada trimestre.
- 4.2.13 Este examen final de recuperación, de todos los módulos, se realizará en los dos días previos a la evaluación,ocupando un único día para cada módulo y pudiendo solaparse en un mismo día varios exámenes.

Nota final para la Evaluación Final Ordinaria, 2^a Convocatoria



4.2.14 Para los Ciclos de las modalidades presenciales, tendrá lugar:

- En junio, para los módulos de 1^{er} curso.
- A finales de marzo, para los módulos de 2^o curso.

4.2.15 El docente responsable de cada módulo elaborará un examen final que recoja los contenidos no superados, tanto teóricos como prácticos.

4.2.16 Será necesario superar con más de un 5 los exámenes teóricos y prácticos para que ponderen con el resto los instrumentos de calificación.

4.2.17 La nota final de esta convocatoria se calculará a **partir de la ponderación de todos los instrumentos de calificación utilizados a lo largo del curso. No se podrá obtener** como media de las calificaciones de cada Evaluación.

Con respecto a la subida de nota

4.2.15 El alumnado que solicite subir nota en algún módulo, podrá realizar una prueba en la convocatoria de junio. Este examen incluirá los contenidos de las tres (para módulos de 1^a) o las dos (para módulos de 2^o) evaluaciones.

4.2.16 El diseño del examen será diferente al de los alumnos con módulos pendientes.

4.2.17 El práctico se realizará de forma separada pero también incluirá los contenidos de las tres (para módulos de 1^a) o las dos (para módulos de 2^o) evaluaciones.

4.3 Criterios de calificación.

4.3.1 Evaluación Final ordinaria (1^a Convocatoria)

Los criterios de calificación de cada módulo a lo largo de cada evaluación, están descritos detalladamente en el apartado correspondiente de cada módulo. Estos criterios estarán basados en los criterios generales del Departamento.

4.3.2 Evaluación Final Extraordinaria (2^a Convocatoria)



- Para cada módulo, los criterios de calificación estarán descritos en las programaciones correspondientes.
- Podrá incluir una prueba práctica de forma individualizada, además de la escrita. En caso necesario, el examen práctico podrá ser sustituido por un examen escrito de contenidos prácticos.
- Se realizará una convocatoria única a la hora de comienzo de la prueba escrita. Puesto que es necesario superar ambos exámenes, se entenderá que el alumno que no se presente a la prueba escrita, no se puede presentar a la prueba práctica, si la hubiera.
- Además de realizar los exámenes, será requisito necesario que el alumno presente los informes o cuadernos pendientes.
- Tanto en la prueba escrita como en la prueba práctica, el alumno solo se examinará de la materia pendiente. Si la parte práctica ha sido superada durante el curso, el alumno solo se examinará de la parte teórica

4.4 Pérdida de Evaluación Continua. Evaluación Extraordinaria.

Los alumnos que perdieron la evaluación continua bien por absentismo (superan el porcentaje 30% de faltas) o cualquier otro motivo (trabajo, etc.) se someterán a pruebas que engloban los contenidos de todo el módulo. Las horas correspondientes al 30 % para cada módulo quedan reflejadas en estas tablas.



Criterios de calificación por módulos. Operaciones de Laboratorio

Curso	Módulo	Criterios de calificación				
		Pruebas escritas	Examen práctico	Cuaderno/Informes	Cuestionarios	Otros
1	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	55	25	10		10 (trabajo aula/laboratorio)
1	Química Aplicada	55	25	10	10	
1	Pruebas fisicoquímicas	55	25	10		10 (trabajo aula/laboratorio)
1	Seguridad y organización en el laboratorio.	70		20		10 (trabajo aula/laboratorio)
1	Principios de mantenimiento electromecánico.	75		15		10 (trabajo aula/laboratorio)
2	Servicios auxiliares en el laboratorio.	75		15		10 (trabajo aula/laboratorio)
2	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.	60	20	10		10
2	Operaciones de análisis químico	55	25	10		10
2	Ensayos de materiales.	75		15		10 (trabajo aula/laboratorio)
2	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	75		15		10 (trabajo aula/laboratorio)



Criterios de calificación por módulos.

Curso	Módulo	Criterios de calificación				
		Pruebas escritas	Examen práctico	Cuaderno/Informes	Cuestionarios	Otros
1	Muestreo y preparación de la muestra	70		20		10 (trabajo aula/laboratorio)
1	Análisis químicos	55	25	10		10
1	Ensayos fisicoquímicos	55	25	10		10
1	Ensayos microbiológicos	65	15	10		10
2	Análisis instrumental	55	25	10		10
2	Ensayos físicos	70	20	10		
2	Ensayos biotecnológicos	60	15	15	10	
2	Calidad y seguridad en el laboratorio	70		15	15	